

zigo, a ese Ayuntamiento, esta  
notizia; Paro que me que ten  
que Ofrezca, pui siendo  
co, para tan serio tribuna  
ria tambien hazerme de  
no, de lo que tan Justamen  
por tantos titulos. Confie  
que le devo. Solo partiendo,  
espero, que temiendolo en  
lado, se diere, darse por  
Un recibo, de un hijo a  
su Patria; franquear don  
las onzas desta satisfazi  
para tener lo que aqrege  
las (en Universal Conduc  
alas que le manifesto, Co  
todo rendimiento, de car  
que el cielo me Conceda  
quanto pueda Conduzir,  
su mayor Obsequio, y que  
Conserve con prosperidad  
Españaguala Yo 16 de 1532

M. D. N. P. N. de era  
que a su Junta, B. L. M.

M. D. N. P. N. de era  
Rodrigo

Para Ayuntamiento de la D. de Zebexin

